

88607

16 AGO



88607

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de la firma "RIBOT-PIAZA, S.A." residente en La Garriga (Barcelona), calle de Ramón Pareiras, n° 19 - - - - -

5.

P O R

"NUEVO TUBO METÁLICO"

En la actualidad los tubos metálicos están constituidos por un tubo metálico que no presenta solución de continuidad a lo largo de sus paredes.

10.

Ello trae como consecuencia que el precio de coste de los mismos sea elevado.

A fin de abaratar el coste de los tubos metálicos, sin -- que pierdan sus características de resistencia a la tracción, torsión y doblado, se ha creado el objeto del presente Modelo de Utilidad.

15.

A continuación se describe un caso de realización prácti-

88607

16 AGO



ca, a título de ejemplo, no limitativo, de un tubo construido según la invención, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

5. En la figura 1, se representa en planta la hoja metálica formativa del tubo y

En la figura 2, el tubo en despiece.

10. Consiste la invención en que el tubo metálico está constituido por una hoja metálica, (1), la cual se arrolla formando tubo (2), que presenta sus paredes interrumpidas longitudinalmente, por dos bordes (3) y (4).

A todo lo largo de la lámina metálica arrollada (1), se dispone ajustada una camisa tubular (5) de material inoxidable, preferentemente plástico de color.

15. La camisa (5), por no tener sus paredes solución de continuidad, impiden que los bordes (3) y (4) de la lámina metálica (1), se separen con lo que de esta manera el tubo discontinuo longitudinalmente, presenta las mismas características de resistencia, a las del que está formado por un tubo de paredes sin solución de continuidad, con la gran ventaja de que su precio de coste es muy reducido en comparación con el de aquel.

20. Por otra parte, cuando en el tubo metálico sin solución de continuidad se le deben practicar, transversalmente, aberturas para la introducción de vástagos, piezas de retención u otras, aquellas deben ser ejecutadas con la máxima precisión para que una vez montado el armazón el encaje e acoplamiento sean perfectos, ya que si al tubo se le hacen las aberturas demasiado grandes, entonces se corre el riesgo de debilitar, en demasía, el tubo constitutivo del armazón de que se trate.

25. 30. Pues bien, con el nuevo tubo metálico, se hace innecesario practicar en el tubo metálico la abertura con las medidas

88607

16 AG



justas, ya que dichas medidas permiten una tolerancia en más muy acusada, puesto que el manguito al cubrir el exceso refuerza el tubo (2). Por otra parte es mucho más fácil y económico practicar la abertura de dimensiones justas, en el

5. encamisado de plástico, material nunca tan duro como el metal y por otra parte, debido a que en el tubo metálico ya existe practicada la abertura, se facilita tal operación en el manguito de plástico, por permitir el trabajo de la herramienta de corte.

10. Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

15. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.- Nuevo tubo metálico, caracterizado por el hecho de estar constituido por una lámina metálica arrollada, formando tubo, que presenta sus paredes interrumpidas longitudinalmente, por dos bordes enfrentados, a cual tubo y a todo lo largo del mismo, hay ajustada, una camisa tubular externa, de material inoxidable y de color, cual encamisado por no tener sus paredes solución de continuidad, impide que los bordes de la lámina metálica arrollada, se separen consiguiéndose así que el tubo metálico discontinuo longitudinalmente, presente las mismas características de resistencia a las del que está formado por un tubo metálico de paredes sin solución de continuidad.

25. 2ª.- NUEVO TUBO METÁLICO.

88607



Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 16 de Agosto de mil novecientos sesenta y uno.

P.A.,  
Antonia Aucha  
p. p.

88607

Fig. 1

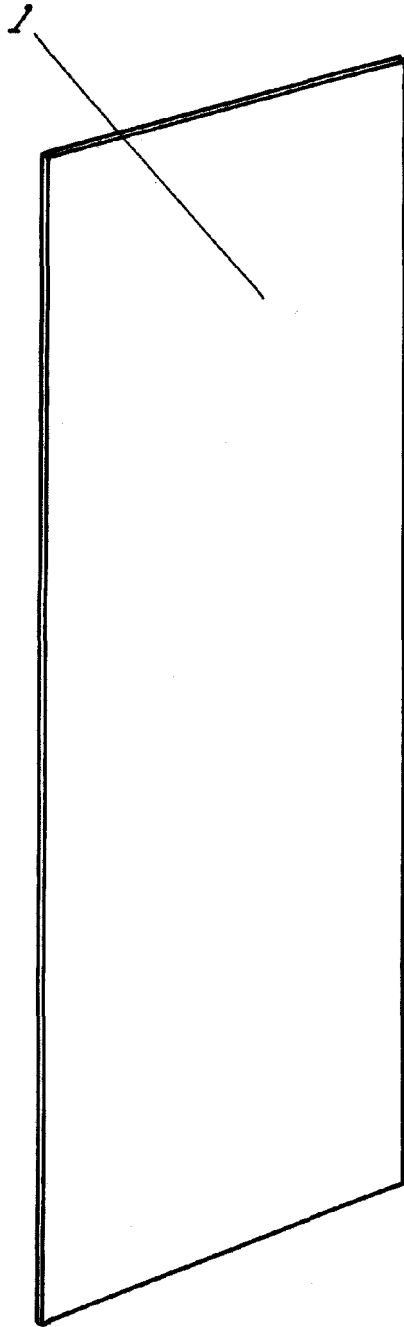
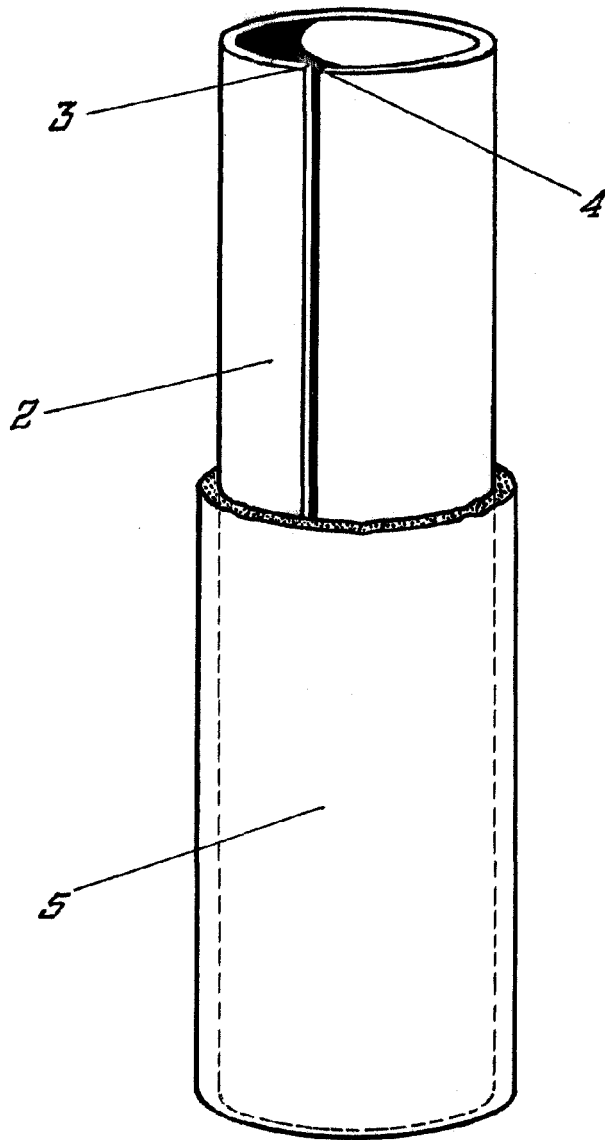


Fig. 2



16 AGO



Madrid, 6 de Agosto de 1961

P.R.

*Francisco*

*Escala variable*